

Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

13/11/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 13 de noviembre de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima décima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:25 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco.

Los concejales suplentes: Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.

Sr. Luis Larrosa, Sra. Maria Acland del Partido Nacional.

Faltaron con aviso los concejales: Sr. Luis Huelmo, Sra. Irene Goncalvez, Sr. Sergio Casas, Sra. Míriam Dinardi, Sra. Lila Muela.

La secretaria de bancada la Sra. Maria José Haran del Partido Nacional.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora: 21:05.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria- 06/11/17.
Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) asunto: Colocación de chapa sobre "Paraje la curva del cañón".

En la rotonda de Camino Lussich, perimetral Dr. Luis Alberto Herrera.

Texto de la placa:

Municipio de Maldonado
260 años de la Fundación de Maldonado
(1755-1757)

Paraje la Vuelta del Cañón.

19 de octubre, 2017.

La Alcaldesa, manifiesta que ya se encuentra aprobada la colocación de la chapa, se va a solicitar a la Unidad Contable las cotizaciones y la realización del pedestal a la Dirección General de Obras y Talleres para su colocación.

b) Expediente N°2017-88-01-20171-(Se transcribe textual la nota):

"Elevo a su consideración y a la del Concejo Municipal el estado de deterioro en el que se encuentran distintos monumentos, estructuras e inscripciones recordatorias en lugares públicos en nuestra ciudad, deteriorados con grafitis y leyendas.

Se detallan:

En la Plaza Defensores de Maldonado enmarcada en Avenidas España y José Joaquín de Viana y la calle Arturo Santana:

Monumento del Niño Chasque: Grafitis en el basamento

Placa de homenaje a los Defensores de Maldonado el 29 de octubre de 1806: Cubierta de inscripciones

Portada de Villa Delia: Cubierta de inscripciones y faltan tejas del recubrimiento.

Monolito sobre el cual está la chapa de dedicación de la Calle Prof. Alfredo Chiossi con grafitis en el basamento. La chapa tiene la leyenda ilegible. Ubicado en la esquina de la calle Héctor Gutiérrez Ruiz y Prof. Alfredo Chiossi, en la esquina del predio ferial del Barrio INVE.

Parque lineal de la Cañada de la Aguada: Falta de iluminación, deterioros varios y grafitis en el puente sobre la Rambla Doctor Claudio Williman, en la placa recordatoria del lugar histórico, las escaleras de acceso al parque desde la Calle Puerto de la Candelaria y sobre los restos de los muros de los lavaderos de turba de principios del siglo XX. El curso de agua de la cañada se haya obstruido por árboles caídos.

Haciendo referencia concretamente a este parque emblemático de la ciudad se hace constar la destrucción total de los faroles de iluminación instalados.

Se plantea la posibilidad de instalar una iluminación con columnas más elevadas que sean más difícilmente alcanzables por los agentes de deterioro. Las vías de tránsito del entorno tienen pozos en el pavimento como el de la calle Melvin Jones, a la altura del pasaje Bolivia. El puente peatonal de madera que existía a la altura de las calles Ecuador y Pozo y Marqui, ha desaparecido y no se ha reconstruido. Es de hacer notar que este lugar entre los Barrios Las Delicias, Jaurena y California Park y anexo a la Rambla Costanera es un parque de gran importancia turística e indispensable su mantenimiento para la buena presentación de nuestra ciudad enfrentada a la línea costera de la Bahía de Maldonado.

Se remiten documentos fotográficos que demuestran la denuncia que realizo".

Se resuelve el envío a las Direcciones de Espacios Públicos y Obras y Talleres. A los efectos que se proceda a acondicionar los lugares mencionados.

Se aprueba por unanimidad.

c) Expediente N°2017-88-01-20177 (Se transcribe textual la nota):

"Elevo a su consideración y a la del Concejo Municipal sugerencias según el memorando

N° 1692017 Sub Dirección de Cultura: Inventario de Bienes Patrimoniales del Municipio de Maldonado.

La nota sugiere agregar al inventario de Bienes Patrimoniales de interés histórico, artístico y cultural de nuestro municipio los siguientes bienes:

1. Conservación y señalización de los restos de las represas utilizadas para crear los lavaderos de turba en la Cañada de la Aguada. Son los testigos de la explotación de la turba desde fines del siglo XIX, a las dos primeras décadas del siglo XX. Esta explotación llevó a que se rebautizara el curso de agua como La Turbera. Parque de La Cañada de La Aguada.
2. Conservación y señalización del muro del patio de la Seccional Primera de Policía, que mira al norte y la cuadra de esta dependencia policial. Son los restos de la Capilla de Aguilar, que sirviera como Parroquia de Maldonado entre 1835 y 1895. Frente a la Plaza San Fernando.
3. La Cachimba del Rey. Avenida de la Cachimba del Rey y Calle Francisco Rodríguez Cardoso.
4. Lápida de la esquina de Román Guerra y Avenida Juan Antonio Lavalleja. Testigo del tránsito de carretas hacia la plaza de carretas de abastecimiento de la ciudad.
5. Cruz testimonial de la misión de Monseñor Jacinto Vera de 1873 luego de la Revolución de Las Lanzas (1870-1872), de Timoteo Aparicio contra el Gobierno del General

Lorenzo Batlle. Plazoleta Pbro. Juan Manresa, entre las calles Román Guerra, Monseñor Mariano Soler y Agrimensor Julio Grossy.

6. Plaza de Carretas entre las calles Román Guerra, Dr. Román Bergalli, Rincón y José Pedro Varela. Señalización
7. Plaza de Carretas entre las calles Solís, José Pedro Varela, Héctor Gutiérrez Ruiz y Av. José Joaquín de Viana. Recuperación parcial, por lo menos en el entorno de la lápida de señalización cubierta por el muro.
8. Portada de Villa Delia. Testigo de la entrada de la Granja Delia de los Miguez. Camino Antonio Lussich y calle José Miguez.
9. Casa de Elvira Correa de Marini, sus cocheras y su parque anexo. Testigo de una residencia de fines del siglo XIX en Maldonado. Sobre calle José Dodera entre Arturo Santana y Treinta y Tres.
10. Cementerio de Maldonado: Portada de ingreso, muros perimetrales del primer cuerpo y Capilla, con la imagen del Cristo yacente del altar.

Dejo a consideración del Concejo Municipal de la sustitución o agregado de bienes municipales a preservar como testigos en nuestra ciudad".

La Alcaldesa, le agradece mucho al concejal por el esfuerzo y dedicación en el trabajo.

Propone el envío a la Dirección General de Cultura, sin perjuicio que se podrá agregar otro bien que se entienda que tiene que estar incluido.

Se aprueba por unanimidad.

d) Informa que la Dirección de Cultura lo invitó a participar y a recibir una delegación de la "Red Iberoamericana de valoración y gestión de Cementerios Patrimoniales", que estuvo días atrás en Maldonado. Una delegación de 40 personas aprox. conformada por Españoles, Hondureños, Chilenos, Argentinos, etc. Recorrieron el cementerio de Maldonado, es un cementerio patrimonial muy pobre, incluso comparado con otros cementerios del interior del país. El cementerio lo encontraron muy limpio, bien presentado.

Les llamó la atención la acumulación de cosas adentro de la capilla, ejemplo: las fotos. Quedaron muy conformes con la visita.

Hay un problema con el registro de los fallecidos que está en la oficina, se encuentra sin actualización.

e) Recaba la opinión de los concejales respecto a la propuesta de denominar a la "Plaza de las Marías" con el nombre de Nicolás Copérnico. Personaje histórico que esta asociado a los nombres de las calles. Se podría obtener la colaboración de la Embajada de Polonia, si se logra que la Junta Departamental lo apruebe. La propuesta fue realizada hace dos sesiones.

La Alcaldesa, manifiesta que le gustó la idea, por la conexión con los nombres de las calles.

Se somete a votación, se aprueba por mayoría (3 votos por la afirmativa).

(Los concejales Sr. Mario Alfaro y Sr. Telmo Blanco, no votan).

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "todavía no tenemos posición, no hemos tratado el tema. Tenemos que visitar a los vecinos, a la escuela del barrio. Somos de la idea que las cosas se deben realizar de manera participativa como lo dice la Ley. Queremos la participación de la gente. No que venga alguien a imponer el nombre.

Solicita una semana más para tener una posición formada".

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que el visitó la escuela y realizó la consulta.

Se rectifica la votación, porque el concejal Dr. Mario Scasso quiere que todos los concejales apoyen las propuestas.

Por la negativa dando una semana de plazo para su estudio. Aprobado por unanimidad.

Siendo la hora 20:15, asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: La Sra. Alcaldesa en la sesión pasada mencionó la compra de un elevador, que el Sr. Intendente había manifestado por alrededor de los U\$S 34.000 dolares. Consulta si se va a pagar con el presupuesto del Municipio o si lo va a pagar la Intendencia.

Si lo va a pagar el Municipio, ese monto tan importante no pasó para la aprobación del Concejo.

Siendo la hora 20:20, asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

La Alcaldesa, informa que el elevador fue comprado por el Director de Vehículos y Talleres, es quien compra toda la maquinaria. El presupuesto salió del Sr. Intendente.

b) Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "Informa que el viernes 10 de noviembre concurrió al Cabildo de Montevideo a la capacitación "Competencias de los Municipios y su marco normativo".

Son jornadas de mucho aprendizaje. Nosotros somos hijos de la ley de descentralización, estamos sentados acá porque se crearon los Municipios, a través de la ley de participación ciudadana. Quedó demostrado como ley o reforma importante debe ir corrigiéndose sobre la marcha, hay partes difusas y no están claras todavía. A través de estas jornadas se van aclarando y caminamos todos por el mismo sentido. Muy linda actividad, muy importante instancia de aprendizaje.

La próxima jornada es el 16 de noviembre, donde se va a tratar la ley como reforma, en las elecciones de los alcaldes/alcaldesa, concejales /concejales".

3) El concejal Sr. Telmo Blanco, presenta los siguientes planteos:

a) Informa que están realizando un pedestal en la Plaza Historiadores de Maldonado. Consulta ¿Quién los autorizó?.

El concejal Dr. Mario Scasso, informa que esa plaza ya fue designada por la Junta Departamental con ese nombre.

Fue una propuesta de la comisión de Patrimonio de la Dirección General de Cultura, de la pasada administración.

Sigue en uso de la palabra el concejal Telmo Blanco.

b) Expone: "El otro día fuimos invitados, la alcaldesa principalmente, a la entrega de medallas por los 100 programas de "Maldonado y su fútbol" de Danubio Diaz. Fuimos reconocidos varios jugadores con mucha trayectoria. El Municipio lo declaró de interés municipal, se destacó muchas veces la colaboración del Municipio.

Informa que recibió una medalla como deportista destacado.

Algún día tendríamos que realizar un reconocimiento a todos los deportistas destacados, por ejemplo: Walter Moyano, un fenómeno, Los Coussan, etc".

c) Menciona que quedó sorprendido con los juegos que fueron colocados en la Plaza Padre Domingo. Es increíble la recuperación, esta toda iluminada. Ahora los vecinos están a la espera de una estación saludable.

d) Consulta por el expediente sobre los Campeones del 58.

Se le informa que lo tiene la encargada de Necrópolis.

La Alcaldesa, le informa que la idea es traerlo al Concejo.

4) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, a) somete a votación la compra de cortinas roller para la sala de sesiones. También es necesario la realización de rejas para brindar más seguridad.

Se aprueba por unanimidad

b) Expone: "Acompañé al concejal Sr. Telmo Blanco, que fue distinguido en un programa radial. Sinceramente concurrí para acompañar al concejal, tenía otras actividades pero asistí, porque sabía que Telmo iba a ser uno de los deportistas distinguido.

Me encontré con muchos deportistas de Maldonado, que conocen la historia de nuestra ciudad. Me acorde de la propuesta que pensaba realizar la comisión de cultura, tienen que reflotar la idea de contar anécdotas de Maldonado. Es importante dejarlas por escrito, para que no se vayan olvidando. Nos enteramos que Telmo había sido un fenómeno en el fútbol y muy admirado. Muy lindo evento".

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2016-88-01-15574-asunto: Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado. Solicitud de estación saludable.

Solicitante: Sra. Martha Milar.

Se resuelve el envío a la Dirección de Espacios Públicos, como está sugerido en la actuación 4 de la Sub- Dirección de Deportes. Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2017-88-01-10165-asunto: Solicitud de exoneración de pago de arrendamiento de urnario.

Solicitante: Sra. Esmeralda Padrón.

Se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección General de Hacienda para su evaluación, previamente deberá informar la Dirección de Tributos, el monto total de la deuda.

3) Expediente N°2017-88-01-19622-asunto: Exoneración del pago de urnario N°669.

Solicitante: Sr. Arnaldo Méndez.

Se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección General de Hacienda para su evaluación, previamente deberá informar la Dirección de Tributos, el monto total de la deuda.

4) Expediente N°2017-88-01-20158-asunto: Asociación Down de Maldonado.
Solicitante: Sra. Adriana Hernández.

Se aprueba por unanimidad. Se solicitará la impresión de los folletos a la Sección Mimeógrafo de la Intendencia.

5) Expediente N°2017-88-01-19432-asunto: Sociedad Nativista San Fernando de Maldonado.
Solicitante: Sr. Fernando Godoy.

Se enviará la solicitud de los 4 baños químicos y las papeleras para residuos a la Dirección General de Higiene.
Se aprueba por unanimidad.

6) Expediente N°2017-88-01-20222- asunto: Club Panathlon Maldonado- Punta del Este comunica evento unidos por el deporte.
Solicitante: Sr. Carlos De León - Presidente.

Se realizará la difusión del evento en la pagina web municipal y redes sociales.
Se aprueba por unanimidad.

7) Expediente N°2017-88-01-20144- asunto: Permiso para plaza San Fernando, el día 14/11/2017.
Solicitante: Sra. Solange- ADIM.

Se aprueba por unanimidad. Se deberá comunicar a la Dirección General de Higiene.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable:

a) asunto: cotización de sopladora para el Cementerio.

Se adjudicará a la empresa Agrojardin por un costo de \$ 9889 (Nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos uruguayos), cada una. Se comprarán dos sopladoras.
Se aprueba por unanimidad

b) asunto: informe de gastos "solo rock y vos"

Se tomó conocimiento. Se realizará copias para las bancadas.

c) asunto: informe de gastos "Alcalde por un día 2016".

Se tomó conocimiento. Se realizará copias para las bancadas.

d) asunto: vitrina para salón de conferencias.

Es necesario conocer las medidas de las vitrinas.

2) Nota Sr. Marcelo Inzaurrealde- Director de Eventos y Promoción Deportiva- asunto: 3er. Encuentro de Surf Inclusivo.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con 80 medallas.
Se gestionará la solicitud de personal para colaborar en la actividad.

3) Nota Sr. Juan Herrera- asunto: Cena de famosos: A estudio de las bancadas.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 21:00 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.